



El empleo  
es de todos

UAEOS

# **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS**

**NIT. 899.999.050-8**

## **NOTAS A LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES A 31 DE MAYO DE 2020**

**Grupo Gestión financiera**



## **NOTAS A LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES A 31 DE MAYO DE 2020 Cifras en Pesos**

### **NOTAS DE CARÁCTER GENERAL:**

#### **I: NATURALEZA JURIDICA Y FUNCIONES DE COMETIDO ESTATAL**

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias es una entidad pública del Orden Nacional adscrita al Ministerio de Trabajo con domicilio en la ciudad de Bogotá, transformada mediante decreto 4122 de 2011 de Departamento Administrativo Nacional de Economía Solidaria a Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias.

Entidad encargada de diseñar, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar los programas y proyectos para la promoción, planeación, protección, fortalecimiento y desarrollo de las organizaciones solidarias. En cumplimiento de lo anterior implementa estrategias que han permitido aportar al desarrollo sostenible, con impacto directo sobre las cooperativas, fondos de empleados, asociaciones mutuales, corporaciones, fundaciones, federaciones, grupos de voluntariado, asociaciones y la comunidad en general.

#### **OBJETIVOS MISIONALES**

1. Fomentar la cultura asociativa solidaria para generar conocimiento de los principios, valores y bondades del sector solidario.
2. Promover la generación de ingresos y la inclusión social y productiva de la población a través del emprendimiento solidario.
3. Fortalecimiento a la institucionalidad pública y la participación ciudadana para el desarrollo del modelo asociativo solidario en esquemas de buen gobierno, gobernanza y gobernabilidad.

#### **MISIÓN**

Diseñar, adoptar, dirigir e implementar planes, programas y proyectos para el fomento de emprendimientos asociativos solidarios autosostenibles orientados al desarrollo integral del ser humano.

#### **VISIÓN**

En el año 2022 la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias habrá logrado posicionar la asociatividad solidaria como alternativa para el desarrollo de las comunidades, la inclusión social y productiva como aporte real a la equidad, al emprendimiento y a la legalidad.



## II: POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias preparó su información contable con base en la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, por la cual incorpora como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, la estructura del marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones, así como también se tienen en cuenta las políticas y prácticas establecidas por la Contaduría General de la Nación, mediante la Resolución 356 de 2007 por el cual se adopta el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad, en su versión 2007.16 con fecha de actualización 30 de junio de 2017; así mismo da cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución 182 del 19 de mayo de 2017, modificada por la Resolución 239 de 2017 de la Contaduría General de la Nación, "Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales. Esta publicación se deberá realizar de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014 y los decretos que la reglamenten". y de conformidad con el numeral 36 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002".

De igual forma se dio cumplimiento a lo establecido en la resolución interna No. 709 del 28 de diciembre de 2017 por medio de la cual se adopta el Manual de Políticas y Prácticas Contables de la Entidad. Y a la resolución 385 de 2018 sobre las normas del proceso contable y el sistema documental contable.

Se dio cumplimiento a la resolución No. 706 del 16 de diciembre de 2016 expedida por la Contaduría General de la Nación, *"por la cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación"* y su modificatorio mediante resolución 097 del 15 de marzo de 2017.

De conformidad con lo señalado en el Decreto 2674 de 2012, por medio del cual se reglamenta el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, la Entidad utilizó los parámetros establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y la Contaduría General de la Nación para las entidades en línea. Por lo anterior se tuvieron en cuenta las tablas, instructivos, guías y manuales publicados por las mismas entidades.

De igual forma se han venido realizando los asientos contables manuales correspondientes a la normal ejecución de cierre mensual, de conformidad con las fechas límite para efectuar registros en el macroproceso contable de SIIF Nación, según comunicado de la CGN con fecha del 12 de marzo de 2020 y en particular a lo correspondiente al cambio de periodo contable 2019 – 2020, se tuvo en cuenta el instructivo No. 001 del 17 de diciembre de 2019 expedido por la CGN.

Adicionalmente se tiene en consideración lo establecido en la resolución 033 del 10 de febrero de 2020, la cual indica en el parágrafo 1 del artículo 1: *"El primer Estado de Flujos de Efectivo bajo el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, se presentará a partir del periodo contable del año 2022, y será comparativo a partir*



del año 2023. No obstante, las entidades podrán elaborar este estado financiero de manera voluntaria y anticipada para los efectos administrativos y de la gestión financiera pública”, por lo cual se tendrá en cuenta la presentación de estados financieros a 31 de diciembre de 2020.

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, se acoge a lo establecido en la resolución 079 del 30 de marzo de 2020, el cual indica en su artículo 1: “Prorrogar el plazo indicado en el artículo 16 de la Resolución No. 706 de 2016 y sus modificaciones para la presentación de la información financiera a través del Sistema Consolidador de Información Financiera Pública - CHIP, de la categoría Información Contable Pública Convergencia correspondiente al período enero - marzo de 2020, para todas las entidades sujetas al ámbito de aplicación del Régimen de Contabilidad Pública, hasta el veintinueve (29) de mayo de 2020. Y artículo 2: Prorrogar el plazo indicado en el numeral 3.3 del artículo 1° de la Resolución No. 182 de 2017, para la publicación de los informes financieros y contables de los meses de enero, febrero y marzo del 2020, como máximo, en el transcurso de los tres (3) meses siguientes al mes informado, para las entidades sujetas al ámbito de aplicación del Régimen de Contabilidad Pública”.

La Entidad no cuenta con sucursales o agencias que demanden agregación y/o consolidación de la información contable reportada.

### **En la entidad se consideran como principales políticas contables propias:**

#### **Propiedad, Planta y Equipo:**

##### Método de depreciación:

El método de depreciación utilizado es el de línea recta y se aplica de acuerdo con los índices de vida útil estimada del activo.

Estas vidas útiles se modificaron desde el año 2018 en virtud de la resolución interna 709 del 28 de diciembre de 2017 a los siguientes plazos:

| ACTIVO                               | VIDA ÚTIL |
|--------------------------------------|-----------|
| EDIFICIOS                            | 100 años  |
| MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA | 10 años   |
| EQUIPO DE TRANSPORTE                 | 10 años   |
| EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y ACCESORIOS  | 10 años   |
| EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS       | 5 años    |

##### Activos de menor Cuantía:

Los bienes que se adquieren durante el año 2020 por un valor superior a 0.5 salarios mínimos mensuales legales vigentes ( $\$877.803 * 0,5 = \$438.902$ ) y hasta 50



Unidades de Valor Tributario ( $\$35.607 * 50 \text{ UVT} = \$1.780.350$ ) se deprecian en el mismo año, sin considerar la vida útil anteriormente descrita, teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 14 del Capítulo III del Manual de Procedimientos del Plan General de Contabilidad Pública, en lo relacionado con los Activos de Menor Cuantía emitido por la Contaduría General de la Nación.

#### Bienes de Consumo:

Se registraron directamente al gasto, los bienes adquiridos durante el periodo, por un valor inferior o igual a 0.5 salario mínimo legal vigente (\$438.902); conforme a los procedimientos contables establecidos por la Contaduría General de la Nación y al Manual de Políticas y Prácticas Contables de la Entidad.

#### Actualización:

Basados en lo establecido en el instructivo 2 del 8 de octubre de 2015 la entidad realizó por medio de comprobantes manuales el ajuste contable para hacer la transición al nuevo marco normativo y así eliminar las provisiones y las valorizaciones de propiedades, planta y equipo utilizando para ello los tratamientos previstos en el numeral 1.1.9 incisos b y c afectando respectivamente la cuenta de impactos por transición y la del superávit por valorizaciones. Para lo cual hizo transmisión de las notas de convergencia a 1 de enero de 2018 de acuerdo con los términos oportunos determinados por la Contaduría General de la Nación.

#### • **Otros Activos:**

##### Bienes y Servicios pagados por anticipado:

Los pagos por anticipado se difieren bajo los siguientes parámetros:

- Las pólizas de seguros se difieren durante el tiempo de vigencia de la póliza.
- Mediante aceptación de oferta contrato 087 de 2019 (Invitación Pública Mínima Cuantía No.004 de 2019) suscrita con Gestión de Seguridad Electrónica S.A. se contrató la adquisición de 15 certificados digitales SIIF Nación, los cuales se amortizan de acuerdo a la asignación para cada perfil, para inicio del año 2020 se encuentran disponibles 8 token para su asignación.

#### • **Bienes de uso público:**

Una vez realizada mesa de trabajo con la Contaduría General de la Nación el día 20 de febrero de 2019, en concordancia con el proceso de levantamiento de información del centro documental y en atención al parágrafo dos del numeral 3.2.1.6.2. de la resolución 709 del 28 de diciembre de 2017 de la Unidad que indica: “La entidad determinará por medio de personal interno o externo una enumeración de los bienes que componen el centro documental y determinará en concordancia con su materialidad y por medio de una relación costo beneficio la posibilidad de



incorporarlos dentro del reconocimiento inicial por adopción y en que cuantías se hará.”

Se estableció que, si bien existen libros, folletos y demás material de acceso a usuarios internos y externos; las cuantías de los mismos considerados individualmente representan a lo sumo en promedio tres unidades de valor tributario y que incluso en su conjunto tan sólo constituyen el 0,6% del total de los bienes de la entidad; por lo tanto, su control contable es sumamente dificultoso frente a la materialidad de la cifra presentada y en cambio le generaría a la unidad un esfuerzo excesivo en valuaciones periódicas, con la correspondiente carga económica que ello implica.

Ante tales circunstancias, se acoge la sugerencia de la mesa de trabajo de la CGN en cuanto a trasladar las cifras aquí indicadas a cuentas de orden y mantener su control solo para fines administrativos.

### **Beneficios a empleados:**

Los beneficios a empleados se reconocen de manera mensual, incluyendo las porciones de los pasivos correspondientes a bonificaciones de cancelación trimestrales, semestrales o anuales, sobre las que la entidad tenga responsabilidad en cumplimiento de acuerdos contractuales o determinados por la ley, con base en la liquidación realizada por el Grupo de Gestión Humana, quienes velaran por la pertinencia de las cifras y porque estas se ajusten a los valores que efectivamente deban cancelarse al finalizar cada periodo mensual a los empleados, dado que se trata de obligaciones con el carácter de pasivos reales de los cuales se conoce su fecha de pago y puede medirse con razonabilidad la cifra a pagar.

Dentro de las políticas de la entidad respecto a beneficios posempleo no se encuentra la realización trianual de cálculos actuariales puesto que no es una entidad pensionadora.

### **Contingencias por litigios y demandas:**

Representa el valor de los procesos judiciales que cursan en contra de la Entidad, los cuales deben reconocerse por el valor de las pretensiones identificando su origen: Civil, penal, administrativa, fiscal, entre otras. La Oficina de Contabilidad realiza el registro de acuerdo al informe remitido por la Oficina Asesora Jurídica, quien mensualmente emite el informe de cuantías procesales.

De acuerdo a la calificación de los procesos vigentes informados por la Oficina Asesora Jurídica, por su probabilidad de condena se pueden realizar los siguientes registros contables:

En cuentas de orden. Aquellas pretensiones originadas en demandas de terceros contra el ente público, en el momento en el que le sea notificada la misma. La probabilidad de condena de acuerdo a la calificación emitida por la Oficina Asesora Jurídica, corresponderá a “baja”. Si el fallo en primera instancia es favorable para la



Entidad, tanto la calificación en probabilidad baja como el registro en cuentas de orden permanece hasta que concluye el proceso.

En pasivo estimado. Cuando el fallo en primera instancia es desfavorable y/o cuando el estudio y medición realizado por la Oficina Asesora Jurídica con base en la política sobre la administración del riesgo, la prevención del daño antijurídico y la defensa judicial de los intereses de la entidad, determina que la contingencia es probable o eventual, la probabilidad de condena, corresponderá a “media” o “alta”, reconociéndose el pasivo estimado con un débito a la subcuenta 531401-litigios, previa cancelación de las cuentas de orden acreedoras constituidas.

En pasivo real. Con la conciliación, el pronunciamiento judicial o la sentencia de los laudos arbitrales y las transacciones debidamente ejecutoriadas (en contra de la Entidad), se procede al registro del pasivo real contra el débito del pasivo estimado. En dicho caso no existirá calificación en probabilidad de condena, sino que se identifica como “cuenta por pagar” en el informe emitido por la Oficina Asesora Jurídica. Cuando exista diferencia en el monto de la provisión para contingencias, producto de subestimaciones o sobreestimaciones debe procederse a la contabilización del ajuste por la diferencia afectando las cuentas de actividad financiera, económica y social.

De acuerdo a la sugerencia hecha por medio de la resolución 116 del 6 de abril de 2017 de la CGN se contempló dentro de la resolución interna 709 del 28 de diciembre de 2017 que a partir del 1 de enero de 2018 se registrarán las cuantías de los procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos en consonancia con el manual de procedimiento establecido por la Agencia Nacional de la Defensa Jurídica del Estado, para la cual en dicha oportunidad se hicieron las reclasificaciones pertinentes, para el traslado de los procesos de calificación media que hoy en día se registran como pasivo estimado a cuentas de orden.

### **III: LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS QUE INCIDEN EN EL PROCESO CONTABLE:**

#### **a) SIIF Nación**

**Bancos.** SIIF Nación no tiene entre sus reportes disponibles, un libro de bancos que contenga la información consolidada de: fecha de pago, descripción, tercero, Orden de pago Presupuestal, Orden de pago No presupuestal, No de cheques usados en el mes, movimientos y saldos, que sirve como soporte para la elaboración de las conciliaciones bancarias, ocasionando que la tesorería consolide dicha información de manera manual.

**Deudores.** En concordancia con el decreto No. 4023 de 2011, la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional expidió la circular externa No. 002 de 2012, donde definió el procedimiento a seguir para compensar el presupuesto de la Nación por el giro de recursos derivados de incapacidades que las Entidades Prestadoras



del Servicio de Salud y de Riesgos Laborales reconocen, a través de reintegros a la Dirección del Tesoro Nacional. Teniendo en cuenta lo anterior, no ha sido posible realizar el registro del reintegro presupuestal en el sistema, cuando las EPS o ARL consignan la liquidación de incapacidad antes que la Unidad realice el correspondiente pago mensual de nómina. Lo anterior impide realizar el reintegro a nombre del tercero al cual se le debe pagar la incapacidad, generando procesos de reclasificación manual ya sea en cuentas o en terceros.

En el caso del registro de incapacidades en la nómina a través de carga masiva, es imposible definir más de un tipo de gasto para un rubro presupuestal, lo cual imposibilita el registro contable automático por separado de las incapacidades asumidas, auxilio de maternidad y de incapacidades por cobrar, conforme a lo establecido en la norma (2 primeros días asumidos por el empleador y desde el 3er día asumido por la EPS).

Continuando con el tema de incapacidades por cobrar, sería pertinente eliminar el auxiliar tercero y definir un auxiliar deudor que permita controlar desde el registro de la carga masiva el tercero EPS o ARL que debe reintegrar el valor reconocido en nómina al funcionario.

#### **b) Limitaciones de tipo administrativo**

**Propiedad, planta y equipo.** El inventario de los bienes muebles e inmuebles, se registra en una Hoja de cálculo de Excel y por medio de esta herramienta ofimática se realizan los cálculos correspondientes a depreciaciones por parte del área de almacén.

**Personal del área.** El Grupo de Gestión Financiera no cuenta con el personal de planta suficiente en el área contable, ya que la planta global de personal de la Unidad no tiene asignado un profesional especializado dedicado exclusivamente al área contable para cubrir algunos temas específicos en cuanto a normas de carácter contable, tributario y demás aplicables a la Unidad. Por tal motivo es necesario contratar personal por prestación de servicios para el apoyo en el registro, análisis y control de la información contable.

#### **IV: EFECTOS Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA INFORMACIÓN CONTABLE**

##### **Reclasificaciones, depuración de cifras y conciliaciones:**

- **Activos**

##### **Efectivo y Equivalentes al Efectivo**

De acuerdo a las instrucciones del Ministerio de Hacienda para la gestión de viáticos de los funcionarios y contratistas, desde el año de 2019 y continuando para la vigencia 2020 no se constituyó una caja menor para cubrir estos gastos, debido a



que se ha venido realizando el proceso de solicitud de viáticos por avance y reconocimiento en SIIF NACION directamente con pago a beneficiario final.

- **Patrimonio**

Teniendo en cuenta lo indicado en el instructivo No 001 del 17 de diciembre de 2019, numeral 3 Reclasificación de saldos para el inicio del periodo contable del año 2020, SIIF NACION traslado automáticamente el saldo de la cuenta 3110-Resultado del ejercicio a la subcuenta de resultado de ejercicios anteriores “Utilidad o excedentes acumulados”, en el cargue de saldos iniciales de 2020.

### Incorporaciones:

- **Activos**

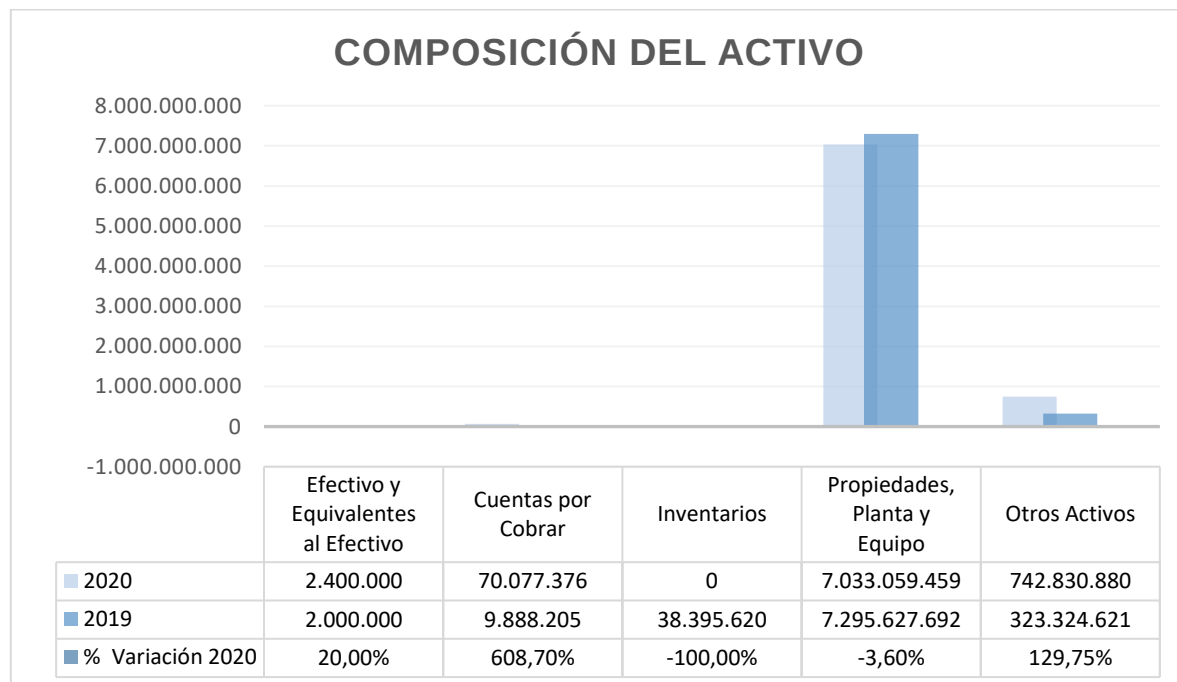
No se realizaron incorporaciones para este mes.

## NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

### RELATIVAS A SITUACIONES PARTICULARES DE LAS CLASES, GRUPOS, CUENTAS Y SUBCUENTAS

#### CUENTAS DEL ACTIVO

La siguiente es la composición del Activo comparado por valores para mayo del año 2020 y 2019 con su correspondiente variación porcentual.





A continuación, se detallan los grupos que componen el activo, donde se refleja su participación porcentual:

| GRUPO | DESCRIPCION                           | 2020          | %      | 2019          | %      |
|-------|---------------------------------------|---------------|--------|---------------|--------|
| 11    | EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO | 2.400.000     | 0,03%  | 2.000.000     | 0,03%  |
| 13    | CUENTAS POR COBRAR                    | 70.077.376    | 0,89%  | 9.888.205     | 0,13%  |
| 15    | INVENTARIOS                           | 0             | 0,00%  | 38.395.620    | 0,50%  |
| 16    | PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO          | 7.033.059.459 | 89,61% | 7.295.627.692 | 95,13% |
| 19    | OTROS ACTIVOS                         | 742.830.880   | 9,46%  | 323.324.621   | 4,22%  |
| TOTAL |                                       | 7.848.367.715 | 100%   | 7.669.236.138 | 100%   |

## NOTA 1. CUENTAS POR COBRAR

| DESCRIPCION                                    | Mayo de 2020 | % Variación mayo 2020 | Mayo de 2019 | % Variación mayo 2019 | Variación \$  | Variación % |
|------------------------------------------------|--------------|-----------------------|--------------|-----------------------|---------------|-------------|
| Indemnizaciones                                | 66.741.962   | 95,24%                | 0            | 0,00%                 | 66.741.962,00 | 100,00%     |
| Pago por cuenta de terceros                    | 5.657.647    | 8,07%                 | 9.888.205    | 100,00%               | -4.230.558,00 | -42,78%     |
| Deterioro acumulado de Cuentas por Cobrar (CR) | -2.322.233   | -3,31%                | 0            | 0,00%                 | -2.322.233,00 | 100,00%     |
| TOTAL                                          | 70.077.376   | 100,00%               | 9.888.205    | 100,00%               | 60.189.171    | 16,43%      |

**Indemnizaciones:** El valor de \$66.741.962 representa el saldo inicial para la vigencia 2020, y que corresponde al reconocimiento realizado en el año 2019, según sentencia emitida por el Consejo de Estado de la Sala de lo Contencioso Administrativa Sección tercera Subsección, donde condena al Señor Rosemberg Pabón, a pagar a la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias \$66.741.962 dentro de los seis (6) meses siguientes a la ejecutoria de esta sentencia.

**Pago por cuenta de terceros:** El saldo para este mes, muestra una disminución del 43% con respecto al mismo mes de 2019, debido a las medidas tomadas por parte de la administración con respecto a las gestiones de cobro, las cuales han sido coordinadas desde el Grupo de Gestión Humana con el apoyo de la Oficina Asesora Jurídica, generando así el reintegro de ingresos para la entidad por concepto de incapacidades de vigencias anteriores.

### Deterioro acumulado de Cuentas por Cobrar:

Comparando el saldo de mayo 2020 Vs 2019, se refleja en cero 2019 puesto que su reconocimiento fue generado hasta en el mes de diciembre de 2019 por un valor de \$ -3.065.763.

Para el mes de mayo de 2020 se realizó una evaluación de los pagos recibidos por concepto de incapacidades de vigencias anteriores y que habían generado el reconocimiento del deterioro en diciembre de 2019. Por lo tanto para este mes se registró una reversión en el deterioro por \$643.751 correspondiente a los



reconocimiento de incapacidades por parte de las EPS. Es por lo anterior que el valor acumulado del deterioro ha presentado una disminución quedando un saldo de \$-2.322.233.

## NOTA 2. GRUPO 16 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El siguiente es el detalle comparativo de 2020 Vs 2019, de las variaciones a nivel porcentual, así como en pesos para el grupo de propiedad planta y equipo para el mes de mayo de 2020:

| DESCRIPCION                                           | Mayo de 2020         | %<br>Variación<br>mayo<br>2020 | Mayo de 2019         | %<br>Variación<br>mayo<br>2019 | Variación \$        | Variación<br>% |
|-------------------------------------------------------|----------------------|--------------------------------|----------------------|--------------------------------|---------------------|----------------|
| Urbanos                                               | 739.933.709          | 10,52%                         | 739.933.709          | 10,14%                         | 0                   | 0,00%          |
| Oficinas                                              | 5.637.744.689        | 80,16%                         | 5.461.529.270        | 74,86%                         | 176.215.419         | 3,23%          |
| Parqueaderos y garajes                                | 265.572.266          | 3,78%                          | 265.572.266          | 3,64%                          | 0                   | 0,00%          |
| Muebles y enseres                                     | 412.875.756          | 5,87%                          | 370.014.923          | 5,07%                          | 42.860.833          | 11,58%         |
| Equipo y máquina de oficina                           | 31.457.256           | 0,45%                          | 31.457.256           | 0,43%                          | 0                   | 0,00%          |
| Equipo de comunicación                                | 224.147.334          | 3,19%                          | 223.631.334          | 3,07%                          | 516.000             | 0,23%          |
| Equipo de computación                                 | 1.605.081.761        | 22,82%                         | 1.589.429.824        | 21,79%                         | 15.651.937          | 0,98%          |
| Otros equipos de comunicación y computación           | 405.026.275          | 5,76%                          | 322.776.624          | 4,42%                          | 82.249.651          | 25,48%         |
| Terrestre                                             | 286.504.516          | 4,07%                          | 286.504.516          | 3,93%                          | 0                   | 0,00%          |
| Equipo de restaurante y cafetería                     | 18.148.153           | 0,26%                          | 18.148.153           | 0,25%                          | 0                   | 0,00%          |
| Depreciación Acumulada de Propiedades Planta y Equipo | -2.593.432.256       | -36,87%                        | -2.013.370.183       | -27,60%                        | -580.062.073        | 28,81%         |
| <b>TOTAL</b>                                          | <b>7.033.059.459</b> | <b>100,00%</b>                 | <b>7.295.627.692</b> | <b>100,00%</b>                 | <b>-262.568.233</b> | <b>-3,60%</b>  |

### Movimiento de bienes:

Durante este mes no se presentaron adquisiciones o eliminaciones en la propiedad planta y equipo, por ende, las variaciones corresponden a las adquisiciones realizadas a 31 de diciembre de 2019 y que se representan por los saldos iniciales para el año 2020.

Para el mes de mayo se registró el valor de la depreciación del mes por un valor \$45.466.002 de acuerdo al reporte recibido por el Grupo de Gestión Administrativa.

## NOTA 3. GRUPO 19 OTROS ACTIVOS

El siguiente es el detalle comparativo de 2020 Vs 2019, de las variaciones a nivel porcentual, así como en pesos para el grupo de otros activos:

| DESCRIPCION                                        | 2020               | 2019               | Variación\$        | Variación<br>% |
|----------------------------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|----------------|
| BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO          | 78.883.675         | 29.605.427         | 49.278.248         | 166,45%        |
| AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS                     | 0                  | 2.818.887          | -2.818.887         | -100,00%       |
| RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION              | 359.746.585        | 0                  | 359.746.585        | 100,00%        |
| ACTIVOS INTANGIBLES                                | 899.679.347        | 682.681.625        | 216.997.722        | 31,79%         |
| AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR) | -595.478.727       | -391.781.318       | -203.697.409       | 51,99%         |
| <b>TOTAL</b>                                       | <b>742.830.880</b> | <b>323.324.621</b> | <b>419.506.259</b> | <b>129,75%</b> |



## **BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO:**

Para este mes el saldo de bienes y servicios pagados por anticipado corresponde al saldo por amortizar por concepto de:

- *Pólizas de Seguros:* Teniendo en cuenta la vigencia de pólizas adquiridas en el mes de abril de 2020 y las cuales van del 10 de marzo de 2020 al 29 de junio de 2021, se contabilizó el valor de amortización correspondiente al mes de mayo, así como también se amortizó el saldo vigente de las 2 pólizas de soat cuya vigencia termina en diciembre de 2020.

## **AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS:**

Con respecto al saldo de avances por concepto de pago de viáticos, para el cierre del mes de mayo se realizó reintegro presupuestal No 1620 de comisión de servicios, donde el funcionario Francisco Isaza realizó consignación por valor de \$258.320, el cual corresponde a devolución de un día pernotado. Lo anterior teniendo en cuenta que el día 23 de marzo de 2020 se tenía programado su regreso y para ese día se empezaron a suspender algunos vuelos por motivo de la contingencia, lo cual generó la necesidad de adelantar su salida para el 22 de marzo ocasionando la devolución de un día de viáticos por el funcionario, según lo informado por el Grupo de Gestión Humana.

## **RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION**

El saldo de la cuenta recursos entregados en administración por valor de \$359.746.585, hace parte del saldo inicial para 2020, correspondiente al reconocimiento de recursos no ejecutados del convenio interadministrativo No 057 de 2012 celebrado entre la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, el Departamento Administrativo de Ciencias, Tecnología e Innovación-Colciencias y el Fondo Nacional de Financiamiento para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación Francisco José de Caldas pendientes por desembolsar, por parte del PA Fondo Francisco José de Caldas- Fiduprevisora a la entidad y que fueron reconocidos en el mes de agosto de 2019 en nuestra contabilidad.

## **ACTIVOS INTANGIBLES Y AMORTIZACIONES**

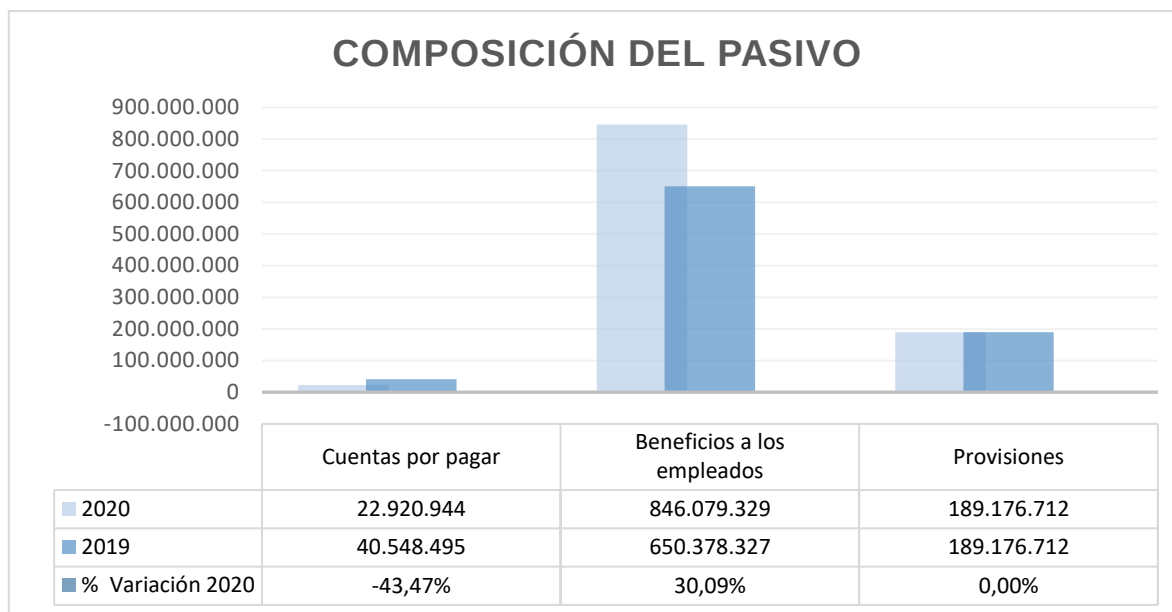
Con respecto a la variación presentada en activos intangibles, corresponde a la adquisición de licencias, software y desarrollos realizados mediante contratos de prestación de servicios en su gran mayoría en el mes de diciembre de 2019 y que se muestran para los saldos iniciales de 2020, por lo tanto, es importante aclarar que para el mes de mayo no se realizaron adquisiciones o adiciones a esta cuenta.



Para este mes se registró la amortización del software por valor de \$6.735.610 y licencias por \$11.714.959, de los activos intangibles reportados por el Grupo de Tics y depurados para el mes de enero de 2020 y el resto de la vigencia, hasta que se presente alguna novedad la cual será actualizada por dicho grupo.

## CUENTAS DEL PASIVO

La siguiente es la composición del Pasivo comparado por valores para mayo del año 2020 y 2019 con su correspondiente variación porcentual.



A continuación, se detallan los grupos que componen el pasivo, donde se refleja su participación porcentual:

| GRUPO        | DESCRIPCION                | 2020                 | %              | 2019               | %              |
|--------------|----------------------------|----------------------|----------------|--------------------|----------------|
| 24           | CUENTAS POR PAGAR          | 22.920.944,00        | 2,17%          | 40.548.495,00      | 4,61%          |
| 25           | BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS | 846.079.329,00       | 79,96%         | 650.378.327,00     | 73,90%         |
| 27           | PROVISIONES                | 189.176.712,00       | 17,88%         | 189.176.712,00     | 21,49%         |
| <b>TOTAL</b> |                            | <b>1.058.176.985</b> | <b>100,00%</b> | <b>880.103.534</b> | <b>100,00%</b> |

### NOTA 4. GRUPO 24 CUENTAS POR PAGAR.

Las cuentas por pagar se cancelan de acuerdo con la disponibilidad de PAC aprobada por la Dirección del Tesoro Nacional conforme a la programación mensual



del Plan Anual Mensualizado de Caja PAC, que para tal efecto se establece para entidades con recursos nación.

A continuación, se hace un análisis de la composición de cada uno los saldos de las subcuentas de este grupo al corte de mayo de 2020 frente al 2019:

| GRUPO        | DESCRIPCION                | 2020                 | %              | 2019               | %              |
|--------------|----------------------------|----------------------|----------------|--------------------|----------------|
| 24           | CUENTAS POR PAGAR          | 22.920.944           | 2,17%          | 40.548.495         | 4,61%          |
| 25           | BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS | 846.079.329          | 79,96%         | 650.378.327        | 73,90%         |
| 27           | PROVISIONES                | 189.176.712          | 17,88%         | 189.176.712        | 21,49%         |
| <b>TOTAL</b> |                            | <b>1.058.176.985</b> | <b>100,00%</b> | <b>880.103.534</b> | <b>100,00%</b> |

El saldo de esta cuenta para el mes de mayo de 2020, respecto a las cuentas por pagar corresponde a:

| Descripción                                               | 2020              | 2019              | Variación \$       | Variación%     |
|-----------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|--------------------|----------------|
| Proyectos de inversión                                    | 0                 | 3.533.287         | -3.533.287         | -100,00%       |
| Otros recursos a favor de terceros                        | 0                 | 18.938.368        | -18.938.368        | -100,00%       |
| Aportes a fondos pensionales                              | 667.900           | 1.128.900         | -461.000           | -40,84%        |
| Aportes a seguridad social en salud                       | 534.100           | 824.500           | -290.400           | -35,22%        |
| Libranzas                                                 | 203.210           | 0                 | 203.210            | 100,00%        |
| Retención en la fuente por Servicios                      | 19.588            | 161.918           | -142.330           | -87,90%        |
| Retención en la fuente por Rentas de trabajo              | 10.493.451        | 10.682.356        | -188.905           | -1,77%         |
| Impuesto a las ventas retenido.                           | 245.427           | 408.226           | -162.799           | -39,88%        |
| Retención de impuesto de industria y comercio por compras | 866.750           | 1.273.788         | -407.038           | -31,95%        |
| Impuesto solidario por el covid 19                        | 9.890.518         | 0                 | 9.890.518          | 100,00%        |
| Otras cuentas por pagar- Servicios                        | 0                 | 3.597.152         | -3.597.152         | -100,00%       |
| <b>TOTAL</b>                                              | <b>22.920.944</b> | <b>40.548.495</b> | <b>-17.627.551</b> | <b>-43,47%</b> |

- Reconocimiento de los descuentos anticipados realizados a los funcionarios por pago de vacaciones, para los conceptos de salud y pensión para el mes de mayo de 2020.
- Cuenta por pagar por concepto de libranzas:
  - Descuento realizado a la contratista Martha Lucia Rodríguez Cepeda al Fondo de Empleados de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias \$203.210.
- Reconocimiento de cuentas por pagar por concepto de retenciones a título de renta e IVA y retención de industria y comercio causadas por las obligaciones generadas en el mes de mayo.



- Adicionalmente para este mes, se dio cumplimiento a lo establecido en el decreto 568 del 15 de abril de 2020 Por el cual se crea el impuesto solidario por el COVID 19, dentro del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica dispuesto en el Decreto Legislativo 417 de 2020, “*Artículo 1. Impuesto solidario por el COVID 19. A partir del primero (01) de mayo de 2020 y hasta el treinta (31) de julio de 2020, créase con destinación específica para inversión social en la clase media vulnerable y en los trabajadores informales el impuesto solidario por el COVID 19, por el pago o abono en cuenta mensual periódico de salarios de diez millones de pesos (10.000.000) o más de los servidores públicos en los términos del artículo 123 de la Constitución Política, por el pago o abono en cuenta mensual periódico de los honorarios de las personas naturales vinculadas mediante contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión vinculados a las entidades del Estado de diez millones de pesos (10.000.000) o más...*” Es por lo anterior que la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, realizo lo siguientes descuentos por concepto de Impuesto solidario por el covid 19 para aquellos funcionarios y contratistas que tuvieron un pago mensual de \$10.000.000 o mas y que se discriminan así:

Descuentos a funcionarios: \$8.012.000

Descuentos a Contratistas: \$1.878.518, para un total de \$9.890.518

Con respecto a las variaciones presentadas en las demás subcuentas para el mes de mayo de 2020 Vs 2019, estas cuentas por pagar fueron pagadas dentro de la vigencia de 2019.

#### NOTA 5. GRUPO 25 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS:

| DESCRIPCION         | 2020                  | 2019                  | Variación \$          | Variación %   |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|---------------|
| Cesantías           | 0                     | 17.321.106,00         | -17.321.106           | -100,00%      |
| Vacaciones          | 296.609.597           | 188.341.850,00        | 108.267.747           | 57,48%        |
| Prima de vacaciones | 206.828.385           | 153.569.010,00        | 53.259.375            | 34,68%        |
| Prima de servicios  | 121.434.025           | 95.359.252,00         | 26.074.773            | 27,34%        |
| Prima de navidad    | 121.576.923           | 96.969.416,00         | 24.607.507            | 25,38%        |
| Bonificaciones      | 99.630.399            | 98.817.693,00         | 812.706               | 0,82%         |
| <b>TOTAL</b>        | <b>846.079.329,00</b> | <b>650.378.327,00</b> | <b>195.701.002,00</b> | <b>30,09%</b> |

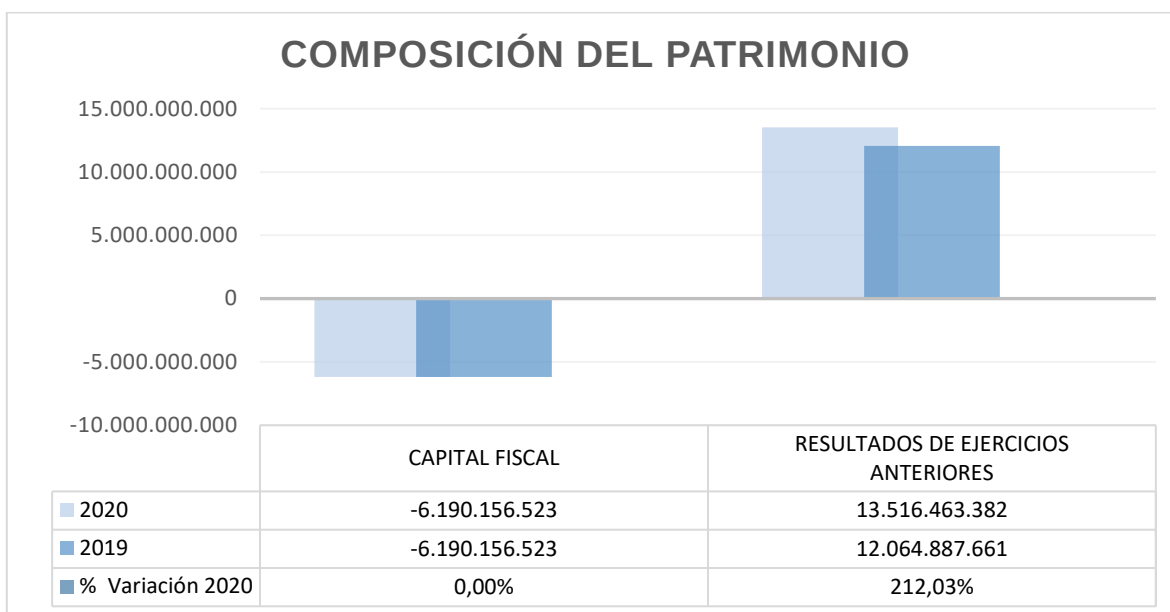
Representa el pago de las obligaciones laborales de los funcionarios de la Entidad, originados como consecuencia del derecho adquirido según las disposiciones legales vigentes.



Para este mes se realizó el comprobante contable manual correspondiente al reconocimiento de los beneficios a empleados a corto plazo, que tienen derecho los funcionarios de la planta global de la UAEOS y que se reconocen en cada mes representando el valor de alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado durante el mes de mayo, según reporte recibido del Grupo de Gestión Humana.

#### NOTA 6. CLASE 3 CUENTAS DEL PATRIMONIO

La siguiente es la composición del Patrimonio comparado por valores en mayo del año 2020 y 2019 con su correspondiente variación porcentual.



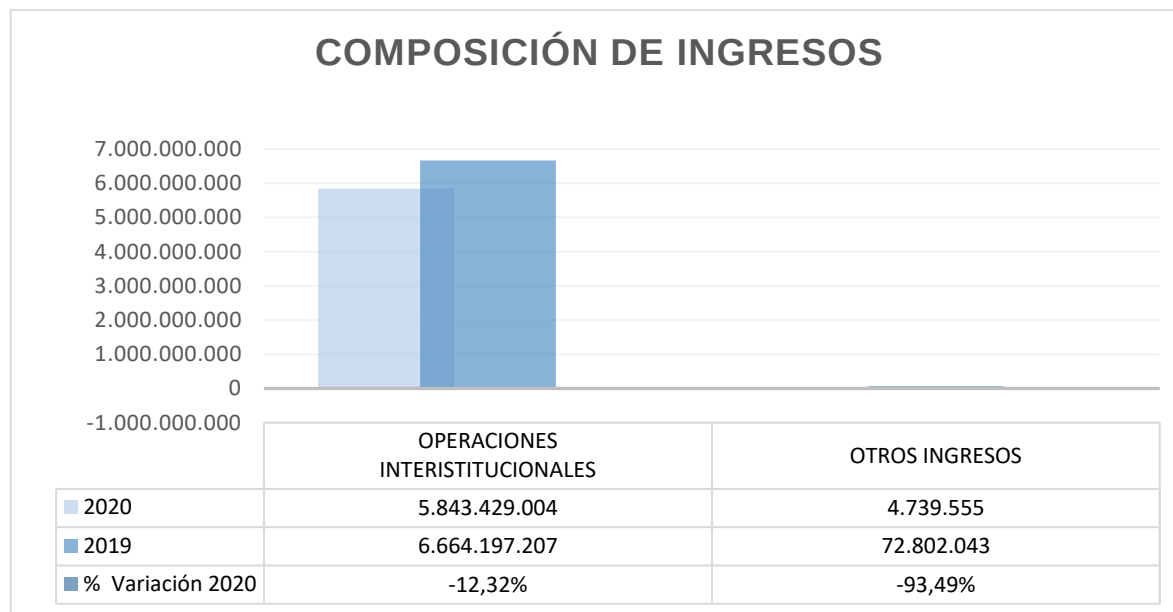
A continuación, se detallan las cuentas que componen el patrimonio, donde se refleja su participación porcentual:

| CUENTA       | DESCRIPCION                         | 2020                 | %              | 2019                 | %              |
|--------------|-------------------------------------|----------------------|----------------|----------------------|----------------|
| 3105         | CAPITAL FISCAL                      | -6.190.156.523       | -84,49%        | -6.190.156.523       | -105,37%       |
| 3109         | RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | 13.516.463.382       | 184,49%        | 12.064.887.661       | 205,37%        |
| <b>TOTAL</b> |                                     | <b>7.326.306.859</b> | <b>100,00%</b> | <b>5.874.731.138</b> | <b>100,00%</b> |

Para este mes las subcuentas del patrimonio mantienen sus valores, ya que no se realizaron registros manuales.

**CUENTAS DEL INGRESO**

La siguiente es la composición del Ingreso comparado por valores en mayo del año 2020 y 2019 con su correspondiente variación porcentual.



A continuación, se detallan los grupos que componen los ingresos, donde se refleja su participación porcentual:

| CUENTA  | DESCRIPCION                      | 2020          | %       | 2019          | %       |
|---------|----------------------------------|---------------|---------|---------------|---------|
| 47      | OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES | 5.843.429.004 | 99,92%  | 6.664.197.207 | 98,92%  |
| 48      | OTROS INGRESOS                   | 4.739.555     | 0,08%   | 72.802.043    | 1,08%   |
| TOTALES |                                  | 5.848.168.559 | 100,00% | 6.736.999.250 | 100,00% |

**NOTA 7. GRUPO 47 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES**

| DESCRIPCION      | 2020                 | 2019                 | Variación \$        | Variación %    |
|------------------|----------------------|----------------------|---------------------|----------------|
| Funcionamiento   | 2.393.836.846        | 2.335.247.585        | 58.589.261          | 2,51%          |
| Inversión        | 3.365.181.158        | 4.236.352.808        | -871.171.650        | -20,56%        |
| Cruce de cuentas | 84.411.000           | 92.596.814           | -8.185.814          | -8,84%         |
| <b>TOTAL</b>     | <b>5.843.429.004</b> | <b>6.664.197.207</b> | <b>-820.768.203</b> | <b>-12,32%</b> |

Los ingresos contemplan el flujo de fondos recibidos del Tesoro Nacional, con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones registradas para el desarrollo del cometido



estatal, a través del registro de Órdenes de Pago Presupuestales y no Presupuestales.

De acuerdo a la emergencia sanitaria presentada en el país por el COVID 19, uno de los funcionarios regreso un día antes de su comisión de lo programado, por tal razón realizo reintegro de un día pernotado, según lo informado por el Grupo de Gestión Humana por un valor de \$258.320, devolviendo dicho valor a la Orden de pago origen y que afecta a la subcuenta 470508 Funcionamiento.

En cuanto a la subcuenta de cruce de cuentas, durante el mes de mayo se realizó documento de Recaudo por clasificar, para el pago por compensación de la retención en la fuente del mes de abril de 2020 a favor de la DIAN.

#### Nota 8. GRUPO 48 OTROS INGRESOS

| DESCRIPCION                                                      | 2020             | 2019              | Variación \$       | Variación %    |
|------------------------------------------------------------------|------------------|-------------------|--------------------|----------------|
| Intereses sobre depósitos en instituciones financieras           | 3.875.717        | 0                 | 3.875.717          | 100,00%        |
| Recuperaciones                                                   | 120.267          | 72.802.043        | -72.681.776        | -99,83%        |
| Mayores valores pagados                                          | 41               | 0                 | 41                 | 100,00%        |
| Reversión de las cuentas por deterioro- Otras cuentas por cobrar | 743.530          | 0                 | 743.530            | 100,00%        |
| <b>TOTAL</b>                                                     | <b>4.739.555</b> | <b>72.802.043</b> | <b>-68.062.488</b> | <b>-93,49%</b> |

Para este mes los movimientos de este grupo, corresponde a:

#### Mayores Valores pagados:

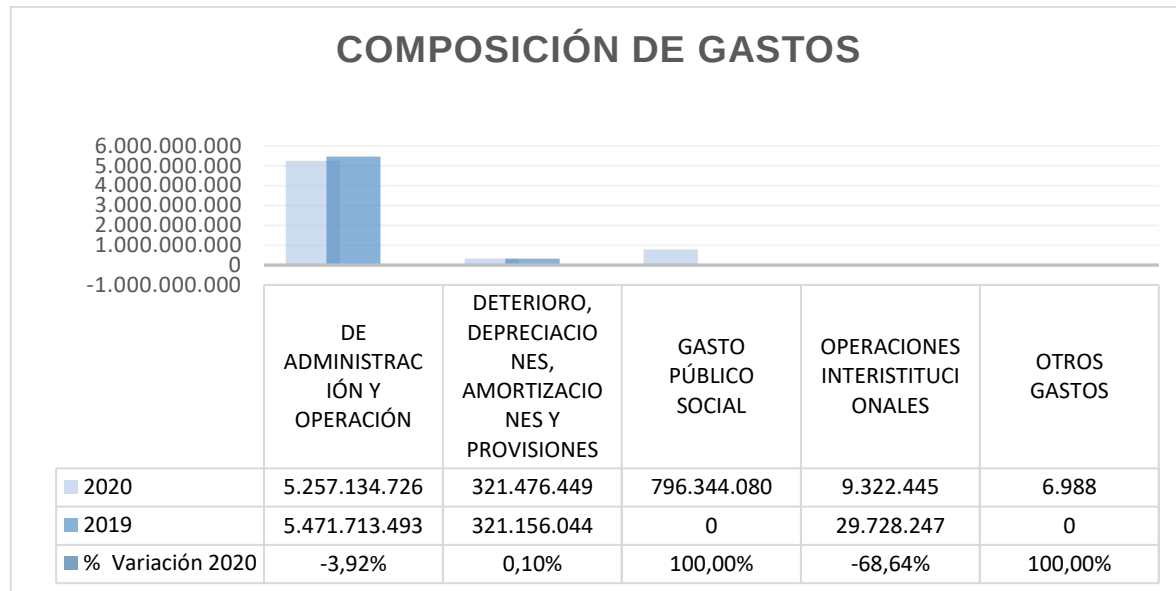
Reclasificaciones: De acuerdo al análisis realizado en la afectación contable, se realizó reclasificación de rubro de ingreso y de cuenta, correspondiente a comisión de servicios No 4220 a nombre de la funcionaria Zairys Mendoza, que no corresponde a una recuperación sino a un mayor valor pagado por la funcionaria.

#### Reversión de las cuentas por deterioro- Otras cuentas por cobrar

El saldo de esta subcuenta es la contrapartida de la reversión del deterioro acumulado de cuentas por cobrar por concepto de incapacidades, como resultado de la medición posterior de las pérdidas por deterioro, las cuales disminuyeron para este mes, afectando de la misma manera el resultado y que se detalla en la **Nota 1 cuentas por cobrar**.

**CUENTAS DEL GASTO**

La siguiente es la composición del Gasto comparado por valores en mayo del año 2020 y 2019 con su correspondiente variación porcentual.



A continuación, se detallan los grupos que componen los gastos, donde se refleja su participación porcentual:

| CODIGO       | DESCRIPCION                                             | 2020                 | %              | 2019                 | %              |
|--------------|---------------------------------------------------------|----------------------|----------------|----------------------|----------------|
| 51           | DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN                           | 5.257.134.726        | 82,34%         | 5.471.713.493        | 93,97%         |
| 53           | DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES | 321.476.449          | 5,04%          | 321.156.044          | 5,52%          |
| 55           | GASTO PÚBLICO SOCIAL                                    | 796.344.080          | 12,47%         | 0                    | 0,00%          |
| 57           | OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES                        | 9.322.445            | 0,15%          | 29.728.247           | 0,51%          |
| 58           | OTROS GASTOS                                            | 6.988                | 0,00%          | 0                    | 0,00%          |
| <b>TOTAL</b> |                                                         | <b>6.384.284.688</b> | <b>100,00%</b> | <b>5.822.597.784</b> | <b>100,00%</b> |

**NOTA 9. GRUPO 51 DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN.**

| DESCRIPCION                       | 2020                 | 2019                 | Variación \$        | Variación %   |
|-----------------------------------|----------------------|----------------------|---------------------|---------------|
| SUELDOS Y SALARIOS                | 1.352.682.404        | 1.116.690.020        | 235.992.384         | 21,13%        |
| CONTRIBUCIONES IMPUTADAS          | 1.918.042            | 9.361.186            | -7.443.144          | -79,51%       |
| CONTRIBUCIONES EFECTIVAS          | 349.492.000          | 289.873.600          | 59.618.400          | 20,57%        |
| APORTES SOBRE LA NÓMINA           | 68.227.800           | 57.502.800           | 10.725.000          | 18,65%        |
| PRESTACIONES SOCIALES             | 512.073.466          | 408.464.151          | 103.609.315         | 25,37%        |
| GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS       | 1.428.213            | 1.822.100            | -393.887            | -21,62%       |
| GENERALES                         | 2.931.572.801        | 3.551.217.607        | -619.644.806        | -17,45%       |
| IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS | 39.740.000           | 36.782.029           | 2.957.971           | 8,04%         |
| <b>TOTAL</b>                      | <b>5.257.134.726</b> | <b>5.471.713.493</b> | <b>-214.578.767</b> | <b>-3,92%</b> |



Para este mes las variaciones más significativas en comparación del año 2019, corresponden a los conceptos de la nómina, en gran parte por los valores de los diferentes sueldos para cada año, los cuales incrementan en cada vigencia.

Como también se evidencia el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado y que tienen derecho los funcionarios de la planta global de la UAEOS, generada en la liquidación remitida por el Grupo de Gestión Humana, para los beneficios a corto plazo del mes de mayo.

### Gastos Generales:

De acuerdo a la contingencia que se está viviendo en el país por el COVID-19, se ha presentado una disminución de los gastos generales más recurrentes frente al año 2019, teniendo en cuenta que muchos funcionarios se encuentran en la modalidad de trabajo en casa.

Los gastos más representativos para este mes, corresponden a las erogaciones para el normal funcionamiento de la Unidad, entre los que se encuentran: administración, servicios públicos, comunicaciones y transporte, combustible, aseo, amortización de seguros y token, pagos a contratistas por honorarios y servicios.

Es importante aclarar que para este mes se han incurrido en gastos para atender la emergencia del COVID-19 que en su totalidad se han realizado a través de la Caja menor de Gastos Generales. Adicionalmente por motivo de la contingencia no se realizaron comisiones de servicios de los funcionarios, los cuales afectarían el reconocimiento de gastos de viaje, tiquetes o transporte por este concepto.

A continuación, se detallan los gastos generales presentados en el mes:

| Descripción                                            | 2020                 | 2019                 | Variación \$        | Variación %    |
|--------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|---------------------|----------------|
| Gastos de desarrollo                                   | 2.349.095.483        | 1.685.025.782        | 664.069.701         | 39,41%         |
| Materiales y suministros                               | 9.625.291            | 20.101.383           | -10.476.092         | -52,12%        |
| Mantenimiento                                          | 53.720.753           | 49.661.322           | 4.059.431           | 8,17%          |
| Servicios públicos                                     | 28.914.754           | 29.064.650           | -149.896            | -0,52%         |
| Viáticos y gastos de viaje                             | 22.572.358           | 65.856.402           | -43.284.044         | -65,72%        |
| Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones  | 0                    | 251.400              | -251.400            | -100,00%       |
| Comunicaciones y transporte                            | 42.191.278           | 55.253.049           | -13.061.771         | -23,64%        |
| Seguros generales                                      | 28.752.610           | 33.710.949           | -4.958.339          | -14,71%        |
| Promoción y divulgación                                | 0                    | 4.942.220            | -4.942.220          | -100,00%       |
| Combustibles y lubricantes                             | 3.110.390            | 4.920.305            | -1.809.915          | -36,78%        |
| Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería | 42.800.684           | 28.018.098           | 14.782.586          | 52,76%         |
| Gastos legales                                         | 1.019.200            | 1.154.300            | -135.100            | -11,70%        |
| Honorarios                                             | 262.100.000          | 1.455.691.047        | -1.193.591.047      | -81,99%        |
| Servicios                                              | 87.670.000           | 117.000.000          | -29.330.000         | -25,07%        |
| Otros gastos generales                                 | 0                    | 566.700              | -566.700            | -100,00%       |
| <b>TOTAL</b>                                           | <b>2.931.572.801</b> | <b>3.551.217.607</b> | <b>-619.644.806</b> | <b>-17,45%</b> |



El saldo de la subcuenta Gastos de desarrollo corresponde a la revisión detallada de cada una de las actividades realizadas para convenios pagados con corte al mes de mayo, igualmente se evidencio que una parte de los recursos comprometidos en estos convenios benefician directamente a la comunidad, razón por la cual debe afectarse la subcuenta del Gasto Público Social.

| Identificación | Tercero                                                                                           | Saldo Anterior       | Movimientos Mayo     | Saldo Final          |
|----------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| 805024678      | Corporación para el Desarrollo Empresarial y Solidario                                            | 295.317.652          | 0                    | 295.317.652          |
| 830053439      | Corporación Latinoamericana Para el Desarrollo del Emprendimiento Asociativo Ciencia y Tecnología | 523.272.621          | 735.115.745          | 1.258.388.366        |
| 900443952      | Asociación Prosumidores Agroecologicosagrosolidaria Seccional Riohacha                            | 228.174.293          | 0                    | 228.174.293          |
| 900305447      | Asociación Primeras Damas De Colombia                                                             | 124.558.067          | 0                    | 124.558.067          |
| 900248333      | Fundación Catatumbo                                                                               | 156.173.551          | 286.483.554          | 442.657.105          |
| <b>TOTAL</b>   |                                                                                                   | <b>1.327.496.184</b> | <b>1.021.599.299</b> | <b>2.349.095.483</b> |

Para el mes de mayo se registró a la subcuenta de gastos de desarrollo el valor de \$1.021.599.299 correspondiente a las actividades de (logística, diagnósticos, documentación en general), de acuerdo a los informes recibidos por cada uno de los supervisores de los dos convenios desembolsados en el mes de mayo para atender los diferentes proyectos de inversión y el desarrollo de las actividades que conllevan al cumplimiento de los objetivos de la entidad.

#### NOTA 10. GRUPO 55 GASTO PUBLICO SOCIAL:

Los saldos de este grupo corresponden al registro de actividades realizadas en los pagos a los convenios desembolsados a corte del mes de mayo, que beneficiaron directamente a la comunidad y que afectaban honorarios, actividades de promoción y divulgación así:

| Descripción                                  | 2020               | 2019     | Variación \$       | Variación %    |
|----------------------------------------------|--------------------|----------|--------------------|----------------|
| Generales - comisión, honorarios y servicios | 477.071.642        | 0        | 477.071.642        | 100,00%        |
| Generales - promoción y divulgación          | 319.272.438        | 0        | 319.272.438        | 100,00%        |
| <b>TOTAL</b>                                 | <b>796.344.080</b> | <b>0</b> | <b>796.344.080</b> | <b>100,00%</b> |

#### Generales - comisión, honorarios y servicios

Estos saldos corresponden a los desembolsos de los siguientes convenios:

| Identificación | Descripción                                                                                       | Saldo Anterior     | Movimientos Mayo   | Saldo Final        |
|----------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| 830053439      | Corporación Latinoamericana Para el Desarrollo del Emprendimiento Asociativo Ciencia y Tecnología | 0                  | 309.683.367        | 309.683.367        |
| 900443952      | Asociación Prosumidores Agroecologicosagrosolidaria Seccional Riohacha                            | 80.197.629         | 0                  | 80.197.629         |
| 900305447      | Asociación Primeras Damas De Colombia                                                             | 62.279.033         | 0                  | 62.279.033         |
| 900248333      | Fundación Catatumbo                                                                               | 0                  | 24.911.613         | 24.911.613         |
| <b>TOTAL</b>   |                                                                                                   | <b>142.476.662</b> | <b>334.594.980</b> | <b>477.071.642</b> |

**NOTA 11. GRUPO 57 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES**

| DESCRIPCION  | 2020             | 2019              | Variación \$       | Variación %    |
|--------------|------------------|-------------------|--------------------|----------------|
| Recaudos     | 9.322.445        | 29.728.247        | -20.405.802        | -68,64%        |
| <b>TOTAL</b> | <b>9.322.445</b> | <b>29.728.247</b> | <b>-20.405.802</b> | <b>-68,64%</b> |

Esta subcuenta opera como el registro de enlace entre la Dirección del Tesoro Nacional- DTN y la entidad que mantiene una relación de reciprocidad, con el fin de poder reconocer derechos que se materializan en las consignaciones que efectúan los terceros a la cuenta de portafolio de la entidad en la DTN. Esta cuenta se encuentra conciliada a mayo de 2020, conforme a las instrucciones recibidas de la misma entidad.

El saldo de \$9.322.445 corresponde a los saldos por imputar de las vigencias anteriores por los siguientes conceptos: incapacidades reconocidas por las EPS, rendimientos financieros generados como producto de la suscripción de convenios en el año 2019, para este mes se reconocieron \$2.147.514 por el reconocimiento de incapacidades de vigencias anteriores.

| No. Recaudo  | Valor            | Descripción                                                                                                                                |
|--------------|------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 120          | 303.955          | Reconocimiento incapacidad por parte de la ARL POSITIVA presentada por funcionaria en el año 2018.                                         |
| 220          | 1.363.976        | Reconocimiento por parte de EPS SANITAS de incapacidades presentadas por algunos funcionarios en el año 2019.                              |
| 320          | 27.604           | Reconocimiento por parte de NUEVA EPS de una funcionaria por incapacidad presentada en el año 2019.                                        |
| 420          | 936.528          | Reconocimiento por parte de COMPENSAR de incapacidades presentadas por algunos funcionarios en el año 2019.                                |
| 520          | 22.850           | Rendimientos financieros correspondientes al convenio No.003 de 2019 suscrito con Qualitas Trainig Tools                                   |
| 620          | 3.654.512        | Rendimientos financieros correspondientes al convenio No.004 de 2019 suscrito con Asodamas.                                                |
| 720          | 198.355          | Rendimientos financieros correspondientes al convenio No.005 DE 2019 suscrito con la Corporación Lexcom                                    |
| 820          | 533.225          | Reconocimiento realizado por la EPS Medimás presentadas por algunos funcionarios en el año 2019.                                           |
| 920          | 67.016           | Reconocimiento realizado por la EPS Medimás presentada por funcionaria en el año 2019                                                      |
| 1020         | 66.869           | Reconocimiento realizado por la EPS Aliansalud, que corresponde a incapacidad presentada por funcionario en el año 2019                    |
| 1120         | 41               | Recaudo viáticos mayor valor consignado comisión de servicios 4220 Zairys Mendoza                                                          |
| 1220         | 2.147.514        | Reconocimiento realizado por la EPS COOMEVA, que corresponde a las incapacidades presentadas por tres funcionarios desde 2017, 2018 y 2019 |
| <b>TOTAL</b> | <b>9.322.445</b> |                                                                                                                                            |

**CUENTAS DE ORDEN****NOTA 12. CLASE 8 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS**

Las cuentas de orden deudoras representan el valor de los 7 (siete) procesos judiciales interpuestos por la Unidad a 31 de mayo de 2020 reportados por la Oficina Asesora Jurídica con probabilidad de condena baja todos ellos; de los cuales uno



(1) corresponde a un proceso por nulidad y restablecimiento del derecho y seis (6) corresponden a acciones de repetición como efecto de las sentencias en contra de la Unidad.

| GRUPO | DESCRIPCION          | 2020          | %       | 2019          | %       |
|-------|----------------------|---------------|---------|---------------|---------|
| 81    | ACTIVOS CONTINGENTES | 2.558.616.257 | 99,38%  | 3.068.181.383 | 99,49%  |
| 83    | DEUDORAS DE CONTROL  | 15.873.130    | 0,62%   | 15.873.130    | 0,51%   |
| TOTAL |                      | 2.574.489.387 | 100,00% | 3.084.054.513 | 100,00% |

Para el mes de mayo se contabilizó la indexación de cuantías procesales en cuentas de orden deudoras por un valor total de \$-8.256.733 para cada uno de los terceros, donde se evidenció una disminución del IPC de mayo de acuerdo a lo publicado por el Banco de la República, según concepto y reporte recibido por la Oficina Asesora Jurídica.

### NOTA 13. CLASE 9 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

Las cuentas de Orden Acreedores representan el valor de los 14 (Catorce) procesos con corte a 31 de mayo de 2020, los cuales fueron reportados por la Oficina Asesora Jurídica.

| CUENTA | DESCRIPCION          | 2020            | 2019            | Variación \$  | Variación% |
|--------|----------------------|-----------------|-----------------|---------------|------------|
| 91     | PASIVOS CONTINGENTES | 126.951.727.349 | 123.433.323.362 | 3.518.403.987 | 2,85%      |
| TOTAL  |                      | 126.951.727.349 | 123.433.323.362 | 3.518.403.987 | 2,85%      |

Para el mes de mayo de 2020 los pasivos contingentes presentaron una disminución en la indexación de cuantías procesales, por efecto del IPC que de acuerdo a lo publicado por el Banco de la República varió negativamente frente al histórico, por lo tanto, el valor total de indexación fue de \$-409.677.174, según concepto recibido por la Oficina Asesora Jurídica.

Cabe aclarar que 2 de los 14 procesos, no cuentan con un valor de pretensiones, debido a que tienen cuantía indeterminada por lo tanto no se genera cálculo de indexación, según reportes recibidos por la Oficina Asesora jurídica.

ORIGINAL FIRMADO

**FRANCY YOLIMA MORENO VASQUEZ**  
Coordinadora Grupo Gestión Financiera  
TP. 182638 - T